

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000003

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00003

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE Y EMISION DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100388923	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE Y EMISION DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION :

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE Y EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES DEL PLAN COPESCO - CUSCO

AREA USUARIA: UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES – PLAN COPESCO

1. FINALIDAD PÚBLICA

Permitir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la Institución, atendiendo oportunamente la documentación generada de las diferentes áreas usuarias derivadas de las contrataciones de bienes y servicios, y así, lograr el beneficio del público objeto de la Institución.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar 01 persona natural o jurídica, para que preste servicios de elaboración de expediente y emisión de órdenes de compra y servicio, con el objeto de coadyuvar a los objetivos del PLAN COPESCO y dar atención oportuna a la documentación derivada de las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a ocho (8) UIT.

3. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR

- Organizar la documentación respecto a las ordenes compra y ordenes servicios derivadas de las contrataciones menores o iguales a ocho (08) UIT, correspondiente al periodo 2025.
- Revisar la documentación respecto a las ordenes compra y ordenes servicios derivadas de las contrataciones menores o iguales a ocho (08) UIT, correspondiente al periodo 2025.
- Realizar reportes de la información relacionada al registro de órdenes de compra y servicios derivadas de las contrataciones menores o iguales a ocho (08) UIT, correspondiente al periodo 2025.
- Generar órdenes de compra y ordenes de servicio derivadas de las contrataciones menores o iguales a ocho (08) UIT, correspondiente al periodo 2025.

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Ficha Ruc
- RNP – Servicios

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVELES DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none">• Profesional titulado, colegiado y habilitado de las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o afines.
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia General en el ejercicio de la profesión no menor a 02 años.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia Especifica en el sector público en el Área de abastecimientos



	no menor a 01 año, contados a partir de la colegiatura.
CURSOS Y/O ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación OSCE Vigente • SIGA, SIAF • Ofimática

Nota: el postor deberá presentar la Hoja de Vida, acreditando la formación académica, especialización, experiencia y otros requisitos mediante copia simple al momento de la cotización.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO: Se desarrollará en la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Plan COPESCO.

PLAZO: El servicio se deberá desarrollar en el plazo máximo de 40 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

6. ENTREGABLES

Se realizará un entregable único, según las actividades detalladas en el numeral 3 de los presentes Términos de Referencia, correspondiente a la documentación generada en los meses de enero a noviembre del año 2024; el cual será entregado por mesa de partes del Plan COPESCO – Cusco.

7. CONFIDENCIALIDAD

Quedan prohibidos de divulgar cualquier Información de la Entidad, a la que tengan acceso en la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Plan COPESCO.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por el encargado de la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Plan COPESCO.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago será único una vez cuente con la conformidad del entregable por parte de la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

10. PENALIDAD POR MORA

De acuerdo con lo establecido a la Directiva N.º 02-2022 – Plan COPESCO.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y los vicios ocultos de los servicios, serán de un (01) año, contados a partir de la conformidad otorgada.

Cusco, enero del 2025.

